



*Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

Armenia, Quindío, Catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020).

De conformidad con el artículo 234 del CGP, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, el informe de visita socio familiar realizado por el área de Asistencia Social, término dentro del cual se podrá solicitar la aclaración, complementación del mismo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

**CARMENZA HERRERA CORREA
Juez**

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

553f6d2d785e0471f5636511ffd8d754d90e169150f0417f35b4becfa4c7f904

Documento generado en 12/09/2020 03:14:59 p.m.